

Acta de Visita

Centro	: CP VALPARAÍSO
Director	: Cristian Cisterna Salinas
Correo electrónico	: cristian.cisterna@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Valparaíso

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	18/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	28/05/2018
3	Hora inicio visita	09:00
4	Hora término visita	13:00
5	Nombre Centro	Sección Juvenil Complejo Penitenciario Valparaíso
6	Dirección	Camino La Polvora s/n°
7	Comuna	Valparaíso
8	Año Construcción	1998
9	Fono	32-2279189
10	Fecha de emisión de informe	
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Walter Muñoz Valenzuela/ Coronel
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Cristian Cisterna Figueroa/Capitán

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Amaia Arraztoa Larrondo	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
14	Jacqueline Nash Álvarez	Poder Judicial	
15	Mónica Massaro Mayorga	Unicef	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Carol González Oyarzun	Defensoría Penal Pública	
17	Marcela Aedo Rivera	Académico Universidad de Valparaíso	
18	María José Lecaros Ibieta	Ministerio Público	
19	Catherine Ríos Ramírez	Defensoría Penal Pública	
20	Katherine Campaña	Seremi de Salud	
21	Cristian Estay Cárdenas	Fundación Infancia	
22	Soledad Vargas Ossa	Seremi de Educación	
23	Nathalie Oyarce	Representante Infancia	
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación. Actualmente la sección tiene capacidad para 32 internos, ya que existen 16 celdas disponibles con capacidad para 2 internos cada una. Existen 11 internos cumpliendo sanción actualmente. Cabe hacer presente, que la Sección en realidad tiene capacidad para 40 internos, ya que existían 20 celdas, sin embargo, desde mediados del presente año, se habilitaron 4 celdas en el tercer piso para las oficinas del equipo técnico, por lo que disminuyó la capacidad de la sección. Se observa riesgoso que las oficinas del equipo

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	<p>técnico se encuentren en dicho lugar.</p> <p>No se han puesto en este caso ya que nunca han tenido la capacidad total de la sección con internos cumpliendo sanción.</p>
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	<p>Los jóvenes se distribuyen en las celdas de a dos, dependiendo de sus afinidades y amistad. Esto es permitido por Gendarmería siempre y cuando se cumplan con las normas de convivencia, se mantenga la limpieza y el buen comportamiento.</p>
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	<p>No existen actualmente jóvenes transgénero o transexuales; por protocolo se deben derivar a Unidad Penal de Quillota. En caso de existir, y determinarse su permanencia definitiva en la Sección Juvenil, cuentan con la infraestructura para que cada joven tenga su propia celda.</p>
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>No existe sobrepoblacion, cada joven podría tener su propia celda, pero prefieren compartirla y se les permite mientras mantengan buen comportamiento.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Los jóvenes estaban muy inquietos. No tenían ninguna actividad mientras estuvimos allí, lo cual constituye una grave vulneración de sus derechos. Por el perfil de estos jóvenes, deben mantenerse con actividades la mayor parte del día, lo cual no ocurre. Tampoco estaban teniendo intervención psicosocial, ya que no existe la cantidad de personal que pueda custodiar a los internos en las distintas actividades. Se observan muy pocas horas de clases. Asimismo, se observa riesgoso la ubicación en que se encuentran las oficinas del equipo técnico.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	<p>1. Los jóvenes deben tener actividades durante el día, y actividades que sean útiles para ellos. 2. Aumentar horario de clases. 3. Los jóvenes deben tener intervención psicosocial. 4. Contar con recurso humano necesario para custodiar a jóvenes a fin de que puedan realizar distintas actividades. Los jóvenes se quejaron de las pocas actividades que tienen durante el día, a veces prefieren el encierro antes que estar en el taller o en el patio. 5. Se observa riesgoso la ubicación en que se encuentran las oficinas del equipo técnico.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Los jóvenes estaban muy inquietos, nunca se les había visto de esa manera, requieren de contención constante, y de intervención psicosocial para mantenerlos controlados. 2. El horario de encierro sigue siendo el mismo, la distribución de las comidas también.</p>

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Se informa una dotación de 9 funcionarios, más Jefa Técnica y dos funcionarios con licencia. Todos los entrevistados, tanto uniformados como profesionales del área técnica dan cuenta de la urgencia de contar con mayor dotación de funcionarios de Gendarmería, especialmente, por razones de seguridad.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Funcionarios para cuidado de internos se indica que son entre dos y tres por día y uno de noche. Equipo de intervención cuenta con profesionales, pero para poder entrar deben contar con la presencia de dos gendarmes y eso no siempre puede ser posible (por las labores de seguridad o de traslado que deben realizar).
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	Hay gravísimas dificultades. Al no haber un número suficiente de funcionarios de GENCHI, el equipo técnico no puede llevar a cabo su intervención psicológica social, por tanto no se está llevando a cabo la reinserción que por ley es obligatoria.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Se informa que se han realizado capacitaciones en temas de Derechos Humanos, impartidas por la Unidad de DDHH de Genchi.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No hay mujeres en la Sección Juvenil, ya que ellas se encuentran en la unidad penal de Quillota. No se han hecho capacitaciones en temáticas de género.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	No se aprecian.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay funcionarios suficientes. No hay intervención técnica con los jóvenes.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Al ingresar la Comisión los jóvenes se manifestaron señalando que no hay intervención técnica, y hubo que esperar unos 30 minutos para entrar. 2. Falta personal suficientes.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se aprecia un empeoramiento en las condiciones de vida de los jóvenes, muy grave. 1. Realizar y reforzar capacitaciones en materia de Ley 20.084 y su reglamento, en materia de género, transgénero y temática relacionada con la población penal particular a la que se atiende.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No, el joven que requiere medida de separación, ya sea por su voluntad o impuesta, se segrega en su propia celda.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Se observan las escaleras de acceso a celdas y los pasillos de la sección sucios. Algunas celdas

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	también se observan desordenadas y sucias, a diferencia de otras que se encuentran ordenadas y limpias. Sólo baños y duchas de patio cuentan con agua caliente. En baño de patio se observa que falta una puerta. Se encuentran extintores vencidos. Se observa haber realizado cambios de enchufes e interruptor de habitación, sin embargo, falta revisión de red eléctrica. Se observan reparaciones de iluminación en comedor y baño de patio. Si, ambas. Cuentan con agua caliente en baños y duchas de patio. Red eléctrica requiere revisión.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si, cuenta con dos patios, biblioteca, que se utiliza como una especie de living y sala de intervención grupal e individual y sala de clases. Cuenta con lavadora para que los jóvenes puedan lavar su ropa. Tienen un gimnasio equipado y rutinas de ejercicios con un profesor de educación física que los guía. Cuentan con taller de arte y taller de maderas, con todos los utensilios y maquinarias adecuados. Durante permanencia en patio no cuentan con elementos para utilizar, por ejemplo, pelotas u otro, para entretenimiento diario.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No aplica.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La sección no cuenta con dependencias de salud propia, sino que los jóvenes deben ir al Policlínico del Complejo Penitenciario, el cual cuenta con todo lo necesario para la atención primaria de los jóvenes. El único problema es que en dicho Policlínico también asisten los internos adultos, y no cuentan con una sección diferenciada en caso de que algún joven deba permanecer internado.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con maquinarias y equipamiento para desarrollar intervención deportiva y talleres.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio para los talleres es muy reducido, lo que genera la poca capacidad de cupos. Se observa falta de higiene, con zonas muy sucias.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar higiene en celdas, escaleras, pasillos, baños y comedor. 2. Revisión de red eléctrica. 3. Mantenimiento extintores. 4. Falta puerta en baño de patio. 5. Entregar elementos de entretenimiento durante permanencia de jóvenes en patio.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observación de visita anterior de mejorar higiene y de reparación de puerta de baño.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se informa que si bien se envió plan de emergencia, aún no ha llegado aprobado desde Dirección Regional. Se usa plan de contingencia del Complejo, responsabilidad del Jefe operativo del complejo.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Se informa que están en buen estado.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se informa están en buen estado.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	En general, se aprecian vías escape claras, sin embargo, como los profesionales ahora están en una sala en el último piso de la sección juvenil, en caso de emergencia deben bajar por una nueva salida, e informan que aún no han recibido protocolo para casos emergencias.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	No se informan simulacros recientes.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Sí, existe un protocolo del año 2016. Además existen procedimientos de distintos tipos de registro y allanamiento; y registro corporal en el patio, entre otros.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No se aprecian.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Aún no cuenta con un plan de emergencia propio, y ello es urgente. Tampoco se ha socializado con los profesionales de que hacer en caso de emergencias, lo que es grave por su nueva ubicación.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Parece muy inseguro que equipo de profesionales tenga su oficina al interior de la sección, ello debe ser revisado. 2. Se requiere disponer de Plan de emergencia propio. 3. Se requiere contar con un protocolo para equipo técnico en caso de emergencia. 4. Realizar simulacros.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Se mantiene observación anterior de revisar instalaciones eléctricas (red eléctrica). 2. Se mantiene observación de reevaluar el traslado del área técnica. Se estima que tal decisión no satisface estándares mínimos de seguridad para el público, funcionarios y los propios jóvenes. 3. Se mantiene observación de instalar alarma que falta en una de las salas de intervención. 4. Se mantiene observación de realizar simulacros.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se revisan los archivadores con registro y se observa una aumento de los comités de disciplina, 26 comités desde junio a octubre. Contiene consignaciones exigidas por la Ley y el reglamento.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No se pudo observar pues atendido el escaso personal de Gendarmería de Chile en la Sección (absolutamente insuficiente) no tuvimos acceso a la carpeta digital, cuya existencia se constató en visita semestral anterior.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	- porte de elementos prohibidos. - maltrato a funcionarios. - agresión a internos. - porte o consumo de drogas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	-suspensión de actividades por 30 días. - anotación en carpeta de ejecución de sanción.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	No se usa como sanción. Sin perjuicio, de que se usa la separación de manera excesiva como medida de protección, solicitada por los propios internos, la que se ha extendido en un caso desde el mes de mayo, situación que es insostenible, ya que ello disminuye el acceso de los demás internos al patio (desencierro) para dar horas de luz y salida al interno que esta separado por protección, quien además casi no registra actividades.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	Si, se ha usado incluso la sanción de suspensión de visita íntima.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, pero si sanciones inadecuadas.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en	Se observa la existencia de muchísimas más situaciones de conflicto que en visitas anteriores, la sección está absolutamente alterada, los jóvenes descontrolados. No hay trabajo técnico, no hay rutina, la rutina es absolutamente de

	Pregunta	Número
	términos generales.	papel, los jóvenes se quejan de la falta de intervención, la que efectivamente confirman los profesionales, que señalan no estarían haciendo las intervenciones por falta de seguridad debido al escaso personal de Gendarmería. Los jóvenes están toda la mañana en que se realiza la visita de 9:00 a 12:30 horas sin ninguna actividad, caminan por un patio pequeño, sin ni siquiera una pelota de fútbol, se quejan incluso que la jefa técnica controla la entrega de todos los materiales (deportivos y de aseo) que no les son otorgados. Consultado el Gendarme presente al respecto confirma lo señalado por los jóvenes.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Los funcionarios de Gendarmería señalan que ha aumentado el nivel de violencia, se realizan revisiones, constatación de lesiones y comités de disciplina. Jóvenes se quejan de uso de violencia por Gendarmería, denuncian golpizas.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	No se ve estrategia alguna, se observa que no hay trabajo técnico. Todos se quejan de ello, los jóvenes piden más intervención.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Se informa que no.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	NO se describe ninguna.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se informa ninguna. señalan no tener casos.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	Si, efectivamente, es un problema al interior y no se trabaja de manera alguna. La solución que se adopta es que el que tiene problemas se separa "voluntariamente" en celda, es decir, no sale de su celda-habitación. Se destaca caso desde mayo en esta situación, lo que se considera impresentable.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No aplica según lo relatado.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Ninguno, sólo retrocesos. La sección ha

N°	Pregunta	Respuesta
		involucionado: están nuevamente comiendo con las manos, sin intervención, con un nivel de violencia no observado antes.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Falta de trabajo técnico, hay 11 jóvenes y 10 profesionales y no hay rutina, no hay trabajo de escolarización real, de capacitación, ni de nada. 2.- Se utiliza como sanción la suspensión de actividades hasta por 30 días y con la escasez de actividades y la poca infraestructura esto es absolutamente reprochable, contrario a los fines de la Ley 20.084. 3) bajo la modalidad de trabajo actual es imposible cumplir los planes de intervención individual existentes, ya que el nivel de violencia y escasez de recurso profesional no lo permite.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se recomienda revisar seriamente la continuidad del equipo técnico y particularmente de la Jefa Técnica. 2. Se recomienda, revisar el cumplimiento del trabajo y de las intervenciones comprometidas en el proceso de licitación que fue adjudicado al equipo de profesionales hoy existente en la sección, porque no están cumpliendo ni mínimamente.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa sólo retrocesos. 1. Se mantiene observación en orden a mantener registro estadístico de comités disciplinarios. 2. Se mantiene observación de realizar seguimiento de sanciones aplicadas como resultado de comités disciplinarios. 3. Se mantiene observación de abordar dinámica de convivencia de los jóvenes. 4. Se mantiene observación de establecer canales confidenciales que permitan a los jóvenes realizar denuncias de manera confiable.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del	Si

N°	Pregunta	Si/No
10	<p>Establecimiento Penitenciario.</p> <p>La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.</p>	SI, REGISTRO DE MEDICAMENTOS SOLICITADOS POR RECLUSO EN FARMACIA.
11	<p>¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.</p>	SI, COORDINACION CON CONSULTORIO PUERTAS NEGRAS (VAN A LA PENITENCIARIA) HCVB PARA ATENCION DE URGENCIA Y ESPORADICAMENTE CONTROL OFTALMOLOGICO EN HSMQ(HOSP. SAN MARTIN DE QUILLOTA)
12	<p>¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?</p>	SI, EN CASO DE NECESIDAD SON ATENDIDOS POR PSIQUIATRA DR LARRAIN, QUIEN ATIENDE A JOVENES DEL MODULO 116 (JUVENIL)
13	<p>¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.</p>	SI, COORDINACION CON LAS CLINICAS (ODONTOLOGICO, POLICLINICO PENITENCIARIO)
14	<p>La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?</p>	SI, EN FICHA EN MODULO 116.
15	<p>Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.</p>	<p>AL INGRESO SE REALIZA EVALUACION DE SALUD MENTAL POR DUPLA SICOSOCIAL Y PSIQUIATRA DR.LARRAIN LUEGO INGRESA AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL DONDE LO CONTROLAN SEGÚN NECESIDAD, CADA 3 MESES E INCLUSO CADA 1 SEMANA EN CASO DE DESCOMPENSACION O AGITACION DE JOVENES QUE REQUIERA REEVALUACION DE SIQUIATRA Y AJUSTE DE MEDICAMENTOS.</p> <p>SI ES LEVE LO RESUELVE EN CENTRO ATENCION PENAL Y SIEMPRE ES EL SECTOR JUVENIL EL RESPONSABLE DE DAR AVISO A FAMILIARES. SI ATENCIÓN DE URGENCIA REQUIERE EXTRASISTEMA SE AVISA A SECCION JUVENIL Y SE COORDINA TRASLADO DEL SAMU SI ES DE GRAVEDAD O SI LA AMBULANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO NO ESTA OPERATIVA.</p>
16	<p>En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?</p>	

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	<p>¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?</p>	Si
18	<p>De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?</p>	Si
19	<p>¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.</p>	SI

N°	Pregunta	Si/No
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	NO HAN REQUERIDO ATENCION FUERA DE LA SECCION EN LOS ULTIMOS 6 MESES.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	NO, EN LOS ULTIMOS 6 MESES, EL 12 DE OCTUBRE FUERON DE CESFAM PUERTAS NEGRAS A REALIZAR EMPA Y CONTROL DE CRONICOS PERO NO A SECCION JUVENIL
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	NO HAN REQUERIDO ATENCION DE URGENCIA EN LOS ULTIMOS 6 MESES
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	SI, PERO NO HAN EXISTIDO INTENTOS DE SUICIDIOS EN LOS ULTIMOS 6 MESES
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	NO EXISTE PROCEDIMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD PENITENCIARIO, EN EL MODULO JUVENIL REFIEREN TIENEN PROCEDIMIENTOS ESCRITOS PERO NO ACCESIBLE PUES AL NO ESTAR LA DIRECTORA DEL MODULO JUVENIL NO PUEDEN ABRIR LOS ARCHIVOS DE PROCEDIMIENTOS.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	SI, PERO NO HAN OCURRIDO FALLECIMIENTOS DE RECLUSOS DEL MODULO JUVENIL EN LOS ULTIMOS 6 MESES.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	NO HAY REGISTRO, PERO TAMPOCO HAN REQUERIDO NI GESTIONADO GES EN LOS ULTIMOS 6 MESES.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	SI, GENERALMENTE 1 VEZ AL MES, Y OCASIONALMENTE CON MAYOR FRECUENCIA EN CASO DE DESCOMPENSACION.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	PROXIMIDAD DEL MODULO JUVENIL 116 CON LA UNIDAD DE SIQUIATRIA UPFT (MODULO 117), DOTACION PERSONAL DE SALUD DEL CENTRO DE ATENCION DE SALUD DE PENITENCIARIA.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	AMBULANCIA DEFECTUOSA, FALTA DIFUSION DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE MANEJO DE URGENCIAS MEDICAS
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	AL MOMENTO DE LA FISCALIZACION NO SE ENCONTRABA LA JEFA TECNICA DEL MODULO JUVENIL Y LOS FUNCIONARIOS PRESENTES NO PODIAN ACCEDER A ALGUNOS REGISTROS DE LOS RECLUSOS DEL MODULO 116, DEBE DIFUNDIR LOS PROTOCOLOS EN LA UNIDAD.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	AUN NO REALIZAN DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS O ALGORITMOS ANTE EVENTOS

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	Hay educación básica y media de trabajadores al interior, dependientes de escuela y MINEDUC. No hay capacitaciones ni oferta de SENCE.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	La cárcel de adultos tiene colegio al interior, a los menores de edad no los llevan para no mezclarlos, al interior hay profesores trabajadores encargados de darles educación, pero se les da muy poco, el argumento es que necesitan supervisión de más gendarmes pero hay muchos con licencia.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	Educación básica y media, al momento de la visita no se impartió clase alguna.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	En una sala con un humilde mobiliario se supone que se imparten las clases, pero estas no se realizaron al momento de la visita y según los jóvenes, al menos desde 2 semanas antes de las visitas.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	Es una sala improvisada como biblioteca, con libros viejos, una mesa y sillas de distintos tipos, ninguna igual a la otra, no asisten a clases al menos 2 semanas antes de la visita.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	No hay información suficiente entregada para responder esta pregunta.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Al consultar con los profesionales respondieron que no hay analfabetos, pero entre los jóvenes entrevistados uno se identificó como analfabeto y sin oferta para su necesidad.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su	Si, no hay oferta educativa para ellos.

N°	Pregunta	Respuesta
9	<p>respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?</p> <p>¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?</p>	No hay comunicacion o articulacion entre MINEDUC y Gendarmeria para esto.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.</p>	Madera, pintura, deporte, terapia ocupacional.
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).</p>	Monitores externos, licitados.
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	En el discurso la distribucion es que van de 1-2 jovenes con un monitor y 2 gendarmes.
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	Ninguno específico.
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	11, supuestamente.
6	<p>¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	Ninguno, los jovenes dicen no tener talleres hace tiempo, contrario a lo que dicen los profesionales.
7	<p>¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	No aplica.
8	<p>¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.</p>	En el cuarto piso hay un grupo de al menos 7 profesionales que ganaron la licitacion para talleres, sin embargo, los jovenes dicen que no bajan a realizarles talleres.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.</p>	Ninguna.
2	<p>Si actualmente se imparten capacitaciones,</p>	Ninguno.

N°	Pregunta	Respuesta
	¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Ninguno.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Ninguno.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Ninguno.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Ninguno.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Ninguno.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Ninguno.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Ninguno.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Ninguno.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No hay capacitacion.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Ninguno.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Ninguno.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Ninguno.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Ninguno.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Ninguno.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Ninguno.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay capacitaciones para los jovenes, constituye vulneracion de derechos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gendarmeria debe entregar capacitacion a los jovenes.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Ninguno.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Quienes cocinan son reos con buena conducta, en fondos grandes para toda la poblacion penal.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe una minuta referencial.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	En la minuta formal si, en relatos recogidos por jóvenes, indican que al desayuno les dan un pan con un jugo y a la hora de almuerzo 2 raciones de comida en bolsas, desde ahí no comen hasta el otro día.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Para jóvenes con medicamentos psiquiátricos no hay alimentación especial, de acuerdo a la minuta, solo hay dieta para diabéticos.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Las condiciones son de un espacio oscuro, sucio y con aguas servidas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Las condiciones son indignas, la comida se les da en bolsas y usan envase de pasta de dientes como cucharas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	En esta materia ninguno.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El lugar donde se cocina es insalubre, los reos, que son quienes cocinan hacen lo mejor que pueden pero las condiciones son indignas.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar que el lugar donde se cocina y la forma en que se entrega la alimentación sea digna, de al menos cucharas de plástico.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Central de alimentación sin autorización sanitaria. Se mantiene observación de resolver higiene al interior de la cocina y obtención de resolución sanitaria. 2. Se mantiene observación de reparación de filtro de residuos pestilentes en la parte posterior de la cocina y al lado de los contenedores de verdura y carne. 3. Se mantiene observación de incorporar aporte calórico en la minuta de alimentación. 4. Se mantiene observación de revisar horario de entrega de alimentos de la cena de jóvenes.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	MODELO MEDICO PSICOSOCIAL COGNITIVO CONDUCTUAL PSICOLOGO, ASISTENTE SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN SALUD MENTAL Y EXPERIENCIA CURRICULAR EN SENDA INFRACTORES DE LEY.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	SI, TAMNIZAJE ASIS (RECOMENDADO POR SENDA)
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contradervación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	EN LOS PRIMEROS 15 DIAS SE REALIZA ENTREVISTA CON MEDICO PSIQUIATRA Y DUPLA PSICOSOCIAL Y SI REQUIERE EXAMEN SE SOLICITA AL HOSPITAL PENAL O A CESFAM. DERIVACION EN CASO QUE VENGA DE OTRO CENTRO. COORDINACION CON SENDA Y DISPOSITIVO MAS CERCANOS A LA SECCION AL EGRESO,

N°	Pregunta	Respuesta
		SEGUIMIENTO OPR 2 MESES.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	SI
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	SEMANALMENTE, CADA MIERCOLES SE REALIZAN REUNIONES TECNICAS CON TODO EL EQUIPO PSICOSOCIAL DEL MODULO 116; PSICOLOGO, TRABAJADOR SOCIAL, TALLERISTA, PROFESOR DE EDUCACION FISICA, TERAPEUTA OCUPACIONAL.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	EQUIPO DE TRABAJO CON EXPERIENCIA EN PAI (PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO-SENDA)
7	Señale aspectos negativos a considerar.	CONDICIONES AMBIENTALES, INFRAESTRUCTURA DETERIORADA Y MODULO 116 CONDICIONES HIGIENICAS DEFICIENTES.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	MEJORAR CONDICIONES AMBIENTALES E HIGIENICAS
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO SE PUSO EVALUAR LOS TEMAS OSERVADOS EN ACTA DE INSPECCION ANTERIOR YA QUE AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCONTRABA LA JEFA TECNICA EN EL MODULO.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	visita familiar e íntima se realiza en espacios del complejo penitenciario de adultos, no son óptimos, pero si razonables en consideración a que es una cárcel
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	si, cuenta con calendario
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Se realiza visita cada 3 meses por abogadas de la DPP y periódicamente cada semana por asistente social de la DPP que levanta requerimientos para abogadas
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	se señala que hay buena coordinación, sin perjuicio que atendido que casi no existe trabajo técnico es casi imposible obtener una sustitución de condena
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes,	hay pero no se usan

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.</p> <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>si hay 5 casos El último de ellos el 11/9/18 por resolución N° 50 no comunicada a juez de ejecución</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	ninguno
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Utilización de la medida de suspensión de visita íntima No comunicación de las medidas a los jueces de garantía.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No utilización de la medida de suspensión de visita íntima
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Ninguna.